

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1  
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 137/2020**

Leire Echevarria Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 137/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA, Larrialdiak Anbulantziak SL y Servicios Sociosanitarios Generales Spain SL - Grupo SSG-, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 15 de marzo de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA, Larrialdiak Anbulantziak SL y Servicios Sociosanitarios Generales Spain SL - Grupo SSG-, U75179291, y , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de marzo de 2021

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*